

La evangelización de la América española no puede ser enjuiciada como una empresa religiosa sino como una empresa eclesiástica. Sólo una poderosa organización eclesiástica, apta para movilizar aguerridas milicias de catequistas y sacerdotes, era capaz de colonizar para la fe cristiana pueblos lejanos y diversos. La Iglesia tuvo así parte activa, directa, militante en la *Conquista*. La Iglesia constituyó la clave de los destinos hispánicos, y fue la alianza del soldado y del cura la que consumó la conquista y colonización del nuevo mundo.

### LA CONQUISTA CATÓLICA

La Conquista trajo consigo el cristianismo, fenómeno determinante en el devenir de la población autóctona. Los pueblos indios adoptaron, en mayor medida, prácticas y creencias religiosas cristianas, integrándolas dentro de sus propias culturas, creando así sistemas religiosos originales y coherentes claramente diferenciados de la religión católica dominante. Estas religiones populares funcionaron además como instituciones alrededor de las cuales giró, en muchos casos, la identidad, el sistema político y la autonomía grupal.

El misionero ibero debía catequizar en México, el Perú, Colombia, Centroamérica, a una numerosa población, con instituciones y prácticas religiosas arraigadas y propias. El culto católico se superpuso a los ritos indígenas, sin absorberlos más que a medias. Por consiguiente el estudio del sentimiento religioso en la América española tiene que partir de los cultos encontrados por los conquistadores.

#### *La religión de Tahuantinsuyo*

La religión del quechua era un código moral antes que una concepción metafísica, carecía de poder espiritual para resistir al Evangelio. El Estado y la Iglesia se identificaban absolutamente; la religión y la política reconocían los mismos principios y la misma autoridad. Lo religioso se resolvía en lo social, el culto estaba subordinado a

los intereses sociales y políticos del Imperio. La religión actuaba como fuerza ideológica y organizadora para mantener la estructura imperial. El pueblo incaico ignoró toda separación entre la religión y la política, toda diferencia entre Estado e Iglesia. Los ciudadanos, educados desde la infancia en este ideal altruista, consagraban su vida al servicio del Estado y estaban prontos a sacrificarla por el bien público.

La propagación de las religiones orientales cambió todo esto: imprimió la idea de que la comunión del alma con Dios y su salud eterna eran los únicos fines por los cuales valía la pena de vivir, fines en comparación de los cuales la prosperidad y aun la existencia del Estado resultaban insignificantes. Identificada con el régimen social y político, la religión incaica no pudo sobrevivir al Estado incaico. Tenía fines temporales más que fines espirituales. El quechua, en materia religiosa, no se mostró demasiado catequista ni inquisidor. Su esfuerzo, naturalmente dirigido a la mejor unificación del Imperio, tendía, en este interés, a la extirpación de los ritos crueles y de las prácticas bárbaras; no a la propagación de una nueva y única verdad metafísica. La religión del *Tahuantinsuyo*, por otro lado, no violentaba ninguno de los sentimientos ni de los hábitos de los indios. El «animismo» indígena poblaba el territorio del *Tahuantinsuyo* de genios o dioses locales, cuyo culto ofrecía a la evangelización cristiana una resistencia mucho mayor que el culto incaico del Sol o del dios *Kon*.

El catolicismo, por su liturgia suntuosa, por su culto patético, estaba dotado de una aptitud tal vez única para cautivar a una población que no podía elevarse súbitamente a una religiosidad espiritual y abstractista. La exterioridad, el paramento del catolicismo, sedujeron fácilmente a los indios. La evangelización, la catequización, nunca llegaron a consumarse en su sentido profundo, por esta misma falta de resistencia indígena. Los misioneros no impusieron el Evangelio; impusieron el culto, la liturgia, adecuándolos sagazmente a las costumbres indígenas.

*Nueva España*

El caso era similar en la región del *Virreinato Novohispano*. El ceremonialismo tenía un desarrollo extraordinario en el antiguo Méjico. La organización ceremonial estaba estrechamente ligada a la organización política y a las jerarquías sociales en general. El paganismo aborígen subsistió bajo el culto católico, vibraba el paganismo indígena en las fiestas religiosas <sup>1</sup>. Las coincidencias de las fiestas cristianas con las fiestas paganas, la sustitución de los dioses indios por las efigies y ritos católicos son demasiado precisas y demasiado numerosas para ser accidentales. La supervivencia de los ritos y costumbres antiguos, que habían sido asimilados al culto cristiano, se fundó la constante sospecha y desconfianza de los misioneros, pero el trabajo, empezado muchos siglos atrás en Occidente, de absorción de antiguos mitos y de apropiación de fechas paganas, continuó en la América <sup>2</sup>. Recurrentemente encontramos costumbres y creencias comunes en los relatos de los cronistas, especialmente en el caso de las prácticas religiosas que coincidían en su forma con el ritual europeo.

LA INQUISICIÓN

En 1207-1208 El papa *Inocente III* ordenó la cruzada contra los Albigensians en Francia. Las leyes para la Inquisición medieval se formaron por el papa *Gregorio IX*. Él mandó monjes dominicanos y franciscanos a Francia, Alemania, Italia, y España. Este papa entre los años 1231 y 35 estableció la Inquisición Romana como un tribunal para suprimir la herejía.

En 1478 *Isabela* de Castilla y *Fernando* de Aragón pidieron al papa *Sixtus IV* a establecer la Inquisición en Castilla. El papa otorgando su ruego, explícitamente atestiguó

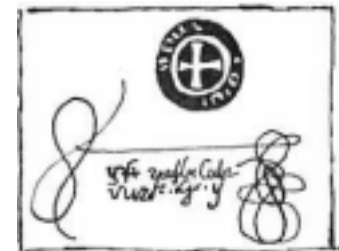
---

<sup>1</sup> «[...] los indios] creen en Dios y juntamente adoran a sus ídolos y usan de sus supersticiones y ritos antiguos, mezclando lo uno con lo otro, todo por defecto de no entenderlos los ministros que andan entre ellos». Citado por Armando Barrañón Cedillo (1996, <sup>14</sup>).

<sup>2</sup> Las figuras de *Santo Tomás Quetzalcóatl* y *Santa María Tonántzin* colman los intersticios del continuum imaginario europeo y mesoamericano.

el principio que era el deber primero de los reyes la nutrición y defensa de la fe de su pueblo, y implícitamente él declaró que ninguna sociedad puede existir sin uniformidad religiosa. Entonces los reinos se hicieron a cargo de la Inquisición. La Inquisición Española con su énfasis sobre centralización y control real, reflejó la emergencia del nación-estado y la responsabilidad, que la monarquía asumió por garantizar ortodoxia religiosa.

En 1483 la Inquisición se extendió al Aragón, *Tomas de Torquemada* se hizo el Inquisidor General de España. (Siempre el rey nombraba el Gran Inquisidor y él era y responsable al rey, con solamente la aprobación nominal del papa. Por otro lado el Inquisidor determinaba los cinco miembros del Concilio Alto, el cuerpo, que con su multitud de asesores y personal clerical, ejerció poder máximo dentro de la competencia de la Inquisición.) En el siglo XVI había 19 tribunales inferiores difundido en España y varios territorios ocupados en Italia y América.



1. Inquisidor General  
Torquemada

El primer auto de fe —la ceremonia religiosa, que incluía el castigo de los hereéticos declarados culpables y reconciliación de los que se habían desdicho— ocurrió en Toledo, el 16 de Agosto de 1486.

En 1808 la Inquisición fue abolida en España por José *Bonaparte*, que después en 1813 fue restaurado por *Fernando VII*. En 1834 La Inquisición Española fue abolida por la última vez.

### *La Inquisición en América*

Los elementos de educación y de cultura se concentraban exclusivamente en manos de la Iglesia. Los frailes contribuyeron a la organización virreinal no sólo con la evangelización de los infieles y la persecución de las herejías, sino con la enseñanza de artes y oficios y el establecimiento de cultivos y obrajes. Importaron con sus dogmas y sus ritos, semillas, sarmientos, animales domésticos y herramientas.

Jesuitas y dominicos, por una suerte de facultad de adaptación y asimilación que caracteriza sobre todo a los jesuitas, captaron no pocos secretos de la historia y el espíritu indígenas. Querían conocer estos la antigua cultura de los indios para mejor llevar a cabo sus tareas de evangelización. Con criterios misionales consideraban imprescindible erradicar a la que tenían como idolatría inspirada por el demonio, se presentó la convicción de que era necesario destruir de raíz la urdimbre de las antiguas creencias para poder constituir un nuevo mundo de vida. Esta lucha contra la idolatría, se expresó en la institución del primer tribunal inquisidor, que los franciscanos promueven en defensa de la evangelización incipiente que habían llevado a cabo, de la misma forma en que sus predecesores lo habían hecho después de la reconquista y colonización de la península ibérica <sup>3</sup>.

La Inquisición, adquiere el aspecto de un fenómeno interno de la religión católica: su objeto fue la represión de la herejía interior; la persecución de los herejes, no de los infieles. El *Santo Oficio* no tenía casi en el Perú herejías que perseguir. Dirigía más bien su acción contra los civiles en mal predicamento con el clero; contra las supersticiones y vicios que solapada y fácilmente prosperaban en un ambiente de sensualidad y de idolatría, cargado de sedimentos mágicos; y, sobre todo, contra aquello que juzgaba sospechoso de insidiar o disminuir su poder. Las causas más comunes fueron la inmoralidad de los curas, blasfemia, adulterio, mascadura de coca, hechicería, etc. La persecución del poder caciquil se legitimó en base a dos aspectos: la desobediencia a las leyes eclesiásticas y la dogmatización de la antigua fe que negaba a la religión cristiana. Y bajo estos últimos aspectos, la Inquisición se comportaba más como institución política que religiosa.

---

<sup>3</sup> «Los procesos inquisitoriales [...] les muestran a los frailes innumerables evidencias palpables del ocultamiento de las creencias y prácticas religiosas nativas que se niegan a desaparecer. Al interrogar a los denunciante y testigos se enteran de la existencia de imágenes idólatras enterradas bajo los templos, encerradas en los palacios, ocultas bajo el agua y escondidas dentro de las cavernas. [...]» Citado por Armando Barrañón Cedillo (1996, <sup>17</sup>).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ANDERLE ÁDAM (ed.). *Iglesia, religión y sociedad en la historia Latinoamericana (1492-1945)*. Tomos I-II. Szeged: Universidad «József Attila», Centro de Estudios Históricos de América Latina, 1989.
- BARRAÑÓN CEDILLO, ARMANDO. «Espacio sagrado novohispano» [en línea]. *Razón y Palabra*, N.º 2, (1996). <<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/novohisp.html>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- GORODESKY, ARI RAJSBAUM; BETANCOURT, YURI ESCALANTE. «Uso del Patrimonio Arqueológico e Histórico de los Pueblos Indígenas II/II» [en línea]. *Tlahui*. N.º 2, II/1996. <<http://www.comnet.ca/~tlahuica/arqueo2.htm>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- La INQUISICIÓN *Española* [en línea]. [s. l.]: [s. n.], [s. a.]. <<http://www.humnet.ucla.edu/humnet/spanport/santiago/JODOC1.html>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- LITERATURA *Prehispánica de México* [en línea]. [s. l.]: [s. n.], [s. a.]. <<http://www.arts-history.mx/indigena/sigloXV.html>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* [en línea]. Ver. 1.03. Edición 63.<sup>a</sup>. Lima: Empresa Editora Amauta, 1996, Última rev.: 10 octubre 1996. (Tnascipción y conversión de: *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Ed. 62.<sup>a</sup>. Lima: Biblioteca Amauta, 1995.) <<http://eeko.rcp.net/7ENSAYOS/index.html>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- O'CONNELL, MARVIN R. «The Spanish Inquisition: Fact Versus Fiction» [en línea]. *Catholic Dossier*. Noviembre / diciembre 1996. <<http://www.catholic.net/RCC/Periodicals/Dossier/1112-96/article2.html>> [Consulta: 21 mar. 1998].
- OTERO, GUSTAVO ADOLFO. *Vida social en el coloniaje*. Edición 3.<sup>a</sup>. La Paz: Biblioteca del Sesquicentenario de la república, 1975.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, NICOLÁS (ed.). *Historia de América Latina*. Vol. 1. Madrid: Alianza, 1985.